



Zaragoza 25 de mayo de 2020

CIRCULAR DEVOLUCIÓN CUOTAS

Estimadas familias:

Nos ponemos en contacto con vosotros para explicaros cómo va a ser la devolución de cuotas por el periodo no disfrutado en el Club Deportivo Romareda.

Una vez recibida notificación oficial por parte de todas las federaciones de que no se van a volver a retomar las competiciones ya estamos en disposición de iniciar todo el proceso de devolución de la parte proporcional correspondiente a la parte no disfrutada (3 meses).

Tras haber disfrutado de la temporada desde septiembre hasta mediados de marzo (7 meses) hemos estimado que el importe a devolver será el 30% de la cuota anual total (aprovechamos para recordar que la cuota es única y anual pero que se divide en tres plazos para facilitar el pago pero estos no corresponden ni con trimestres ni con cantidades por lo que hemos optado por realizar la devolución sobre ese porcentaje total).

A lo largo del próximo mes de junio verán reflejadas en las cuentas proporcionadas en la inscripción esta cantidad con el concepto de Devolución de cuota CD Romareda.

Un saludo y muchas gracias por el apoyo y fidelidad durante todo este tiempo.

La presidencia.